

11049902*1

Rivera, 05 de febrero de 2019

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 856.500,00 (Pesos uruguayos ochocientos cincuenta y seis mil quinientos) más IVA y de \$ 160.000,00 (pesos uruguayos ciento sesenta mil) para el pago de Leyes Sociales. Todo el gasto para la compra de servicios de construcción de la sala de dosificación y depósito de productos en la usina de Cerro Chato, Cerro Largo

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste